



INSTITUTO CAMPECHANO

Convocatoria pública para conformar el “COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PROFEXCE”



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El Instituto Campechano te invita a conformar parte del “Comité de Contraloría Social PROFEXCE” para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes de “los recursos públicos que fueron asignados por el PROFEXCE (Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa) para el ejercicio fiscal 2020.

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL? La Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de La Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social; la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que; de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas y el cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿QUIÉN ES EL CONTRALOR SOCIAL? Un integrante de la comunidad en la que se realice el proyecto aprobado, el cual vigilará la realización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso otorgado.

Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del de la Instancia beneficiada, para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la elaboración del informe de Contraloría Social de sus actividades.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDAD DE UN CONTRALOR SOCIAL?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:

- Las características y periodos de realización del proyecto.
- Que se respete la igualdad de género.
- Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.



INSTITUTO CAMPECHANO

Convocatoria pública para conformar el “COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PROFEXCE”



INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social/Responsable Operativo del PROFEXCE y/o ante las siguientes instancias: Órgano Interno de Control del Instituto Campechano, Órganos Estatales de Control, o Secretaría de la Función Pública.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? Todos los ciudadanos que, de forma honoraria, deseen formar parte del Comité de Contraloría Social para supervisar la correcta aplicación de los recursos, cumplimiento de actividades y registro de informes del proyecto.

Los interesados deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años.
- No estar adscrito laboralmente, bajo ningún esquema o proyecto, a ninguna dependencia del gobierno estatal o federal.
- Saber leer y escribir.
- Ser beneficiarios indirectos de los proyectos aprobados del Instituto Campechano, dentro del marco del PROFEXCE 2020.

Se determinará el fallo y será inapelable para los primeros 7 registros.

Para mayores informes y registro:

contraloriasocial@instcamp.edu.mx

[9818110397 directo](tel:9818110397)

[9818166214 ext. 154](tel:9818166214)

Período de postulaciones:

Del 12 al 13 de octubre de 2020



INSTITUTO CAMPECHANO
Convocatoria pública para conformar el
“COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PROFEXCE”



Documentos anexar, para el registro en archivo pdf

1. Credencial de Elector
2. CURP
3. Curriculum sintetizado (una cuartilla máxima)
4. Justificación y motivo por el cual desea participar (una cuartilla máxima)

Toda vez que se hayan recibido las postulaciones se publicará, en un plazo de 5 días hábiles en la página oficial institucional www.instcamp.edu.mx y se les remitirá por correo electrónico la invitación de manera virtual con la fecha y hora; para la conformación oficial del **“Comité de Contraloría Social PROFEXCE “**